

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARÍA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 772

Alicante 19 de Setiembre de 1885.

Año XVI.

POLEMICA ACERCA DEL ESPIRITISMO

(Continuacion.)

Hé aquí ahora un argumento común, que puede decirse síntesis de todos los anteriores. Todos los seres reales é ideales pueden reunirse ó clasificarse en grupos. Los minutos sumados pueden constituir grupos, ó sea, periodos mayores ó menores de tiempo. Los seres pueden agruparse por géneros y especies; los puntos del espacio pueden reunirse en espacios parciales más á menos grandes. Es evidente también que el número de grupos ha de ser necesariamente menor al de unidades de cualquier género en ellos comprendidas, pues cada grupo comprende muchas unidades; y que á medida que los grupos sean mayores, su número ha de ir sin remedio disminuyendo. — Ahora bien: reúnanse en grupos los puntos del es-

pacio, los minutos del tiempo, los seres del Universo, los actos progresivos de los seres; las unidades, en fin, que constituyen los diversos infinitos ó el único infinito múltiple de la doctrina espiritista; sintetícese más y más, y dígame el Sr. Vizconde: el número de grupos, ¿es igual al número de seres? indudablemente es menor. Propongamos. El número de grupos obtenido por las sucesivas clasificaciones, ¿es infinito? ¿Si? Luego, ó es igual al número de seres contra lo evidentemente demostrado, ó tenemos un infinito mayor que otro. ¿Es finito? Entonces pregunto más: cada uno de esos grupos ¿encierra un número finito? Luego la suma de los números finitos de unidades comprendidas en un número finito de grupos, dará sin remedio un producto finito; de lo contrario, la suma daría más de lo que hay en los sumandos. ¿Es infinito el número de unidades comprendidas

en cada grupo? Entonces resulta, ó que este número infinito es inferior al número infinito del conjunto de los seres de todos los grupos, y hay por tanto dos infinitos desiguales; ó el absurdo matemático de que *la parte es igual al todo*.

De todo esto se desprende claro como la luz del mediodía: 1.º Que un Dios infinito en extension, la existencia eterna de la esencia constitutiva del Universo, la eternidad de sus evoluciones ó manifestaciones, la infinidad de mundos, sustancias y seres, el tiempo, el espacio y el progreso infinitos, son otros tantos absurdos matemáticos y filosóficos, y el espacio infinito y la extension infinita son además absurdos geométricos: 2.º Que el espiritismo, fundado en estos absurdos, es igualmente absurdo á la luz de la razon y de la ciencia, de la filosofia, las matemáticas y la geometria.

Responda el Sr. Vizconde sin ambages, sin evasivas, sin declamaciones; clara, directa, concreta, categóricamente, á raja tabla, en la seguridad de que si así no lo hace, no le permitiré pasar de aquí y reduciré á este punto toda la polémica.

Para no perder tiempo en discusiones estériles, voy á anticipar la respuesta á los reparos que preveo me pondrá el Sr. Vizconde. Será el primero aplicar estos argumentos contra la eternidad é infinidad de Dios, y ciertamente valen contra

las del raquitico y contrahecho dios espiritista; pero no contra el verdadero Dios, tal cual le concebimos los católicos. En efecto: esos argumentos valen solamente contra toda infinidad compuesta de la agregación de unidades de cualquier género; y Dios es la simplicima unidad sin linaje de multiplicidad en su sér, en el tiempo ni en el espacio: su infinidad no es en la extension, sino en la perfeccion, en la plenitud absoluta del sér, de la belleza, de la verdad y del bien: su eternidad no es la serie de infinitas sucesiones; sino la posicion eterna, simultánea, sin transicion alguna, de su vida, de su existencia, que es su esencia misma, con que abarca en una indivisible unidad lo pasado, lo presente y lo porvenir, su inmensidad no está en las miserables y groseras dimensiones de los seres finitos prolongadas á lo infinito; es su divina presencia actualizada en todas partes sin circunscribirse en ninguna y sin multiplicarse. En una palabra: no pueden aplicarse los argumentos empleados contra la multiplicidad, al Ser inefable que bajo todos conceptos es uno; es *el que es*.

Quizás el Sr. Vizconde aplique tambien estos argumentos á la vida eterna que segun la doctrina católica, espera á los buenos, y á la muerte eterna de los malos más allá del sepulcro. Hé aquí como responde al sabio Cardenal Gerdil á esta obser-

vacion: «Si se trata del hombre, el número de días, años, siglos etc. de su existencia puede crecer sin cesar; pero en una época cualquiera, este número podrá expresarse en guarismos y será siempre finito.—Lo mismo sucede con la nueva existencia que la Religión descubre al hombre más allá de la tumba. El hombre es inmortal, pero no eterno: la eternidad que le espera no es más que una duración que crece continuamente y pasa de todo límite imaginable. Si en cualquier instante de esa eternidad fija su pensamiento en el tiempo trascurrido desde que comenzó á ser, jamás podrá decir que ese tiempo sea infinito (ó no sea finito).» (1) En efecto: siempre, eternamente encontrará dos términos: uno, el instante en que empezó á ser; otro el momento en que está. Por lo cual el argumento no puede aplicarse, pues sólo vale contra un número infinito existente y realizado, cuales son los infinitos espiritistas, y en la doctrina católica nunca jamás se realiza ese infinito.

Las progresiones aritméticas, dirá el señor Vizconde, son infinitas: ¿por qué pues; no pueden realizarse? —Respuesta al canto: por lo mismo que son infinitas: En efecto: *en el or-*

den ideal se habla del número infinito. de progresiones infinitas, y dentro de ese orden lo son efectivamente; mas cuando del orden ideal se pasa al orden real, cuando se trata de unidades concretas simultánea ó sucesivamente existentes, por lo mismo que esas progresiones son infinitas, no puede existir tal número de esas entidades que no pueda haber otro mayor. La imposibilidad metafísica de la existencia del número infinito, es, pues, como dice el Abate Moigno en el lugar citado, «una verdad de matemáticas elementales que en el fondo no difiere de esta proposición de aritmética: *la serie de los números primos es indefinida*».

Vea el Sr. Vizconde cómo la ciencia viene en apoyo, en este punto como en todos, de la santa, racional y verdaderamente consoladora doctrina católica, á la cual en su artículo quiere presentar en oposición con la ciencia. Muy fácil es decir, aunque no tanto probar, que la ciencia y la fé católica están en oposición, afirmacion muy frecuente entre los que no conocen ni una ni otra con fundamento. Al contrario: cuanto más adelantan las ciencias, más espléndida aparece la verdad de nuestra fé: puedo citar al Sr. Vizconde muchos descubrimientos científicos de nuestros días que han venido á echar por tierra antiguas acusaciones contra el Catolicismo.

(1) *Demonstration mathématique contre l'éternité de la matiere.*—Tomio IV de las obras de Gerdil.—Bolonía, 1789.

Y yo ahora me dirijo al Sr. Vizconde, y sin temor ninguno de quedar vencido en este terreno, digo: Ó no vuelve V. á hablar de oposicion entre la ciencia y la fé católica, ó el desafio á que me cite un adelanto científico antiguo ó moderno, uno solo, que esté en pugna con nuestra doctrina y sea incompatible con ella.

(Se continuará).

BIOGRAFÍA

DEL

EXCMO. SR. D. CÁNDIDO NOCEDAL.

Nació en la Coruña en 1821, y había entrado, por consiguiente, en los sesenta y cinco años de edad, que no sería todavía pesada carga á estar exento de achaques y dolencias contraídos en el rudo batallar de la lucha política y en el grave y laborioso ejercicio de la profesion del foro. Traslados sus padres á Madrid, donde su educacion continuó desarrollándose hasta llegar á su plenitud, estudió humanidades en la famosa Universidad Complutense; y á los veintiun años, esto es, sobre el de 1842, se revalidó de abogado; habiendo casi concluido los estudios de medicina, facultad para la cual no se sintió con vocacion.

Lanzando al foro y al cultivo de las letras con ardor y vehemencia,

pronto se distinguió entre sus contemporáneos por sus rasgos característicos, que le revelaban, á simple vista, como hombre dotado de grandes energías, de talento perspicuo y de comprension viva y potente, dotes formidables con que su génio vigoroso había de conquistar la importancia que, desde entonces, no dejaba de acompañarle. Por eso, desde que saltó á la arena de los combates públicos, se presintió la grandeza de sus ulteriores destinos.

El torbellino político, desatado furiosamente despues del Convenio de Vergara para dar pábulo á las discordias bizantinas y sangrientas de moderados y exaltados, le arrastró como á todos los jóvenes de aquel azaroso período histórico, y ¿por qué no decirlo? las ideas *nuevas*, puestas de moda, le atraieron como al gran Donoso Cortés, como al gran Aparisi y Guijarro, como á tantos otros renombrados estadistas, á su culto, pero el error liberal no debió enfeudar nunca del todo en su corazon, compenetrando su carne y su sangre, cuando no perteneció jamás á las sectas tenebrosas, como equivocadamente han dicho algunos de sus modernos é inconscientes detractores; prueba de que la cristiana y santa educacion que recibió en el hogar doméstico, quedó bien inculcada en su alma, sirviéndole de preservativo contra los venenos de la impiedad y de estímulo para llegar

á las reacciones saludables, por virtud de las cuales se hallaba desde 1867 en frente de todo el liberalismo, fiero ó manso, previo el acto solemne de haberse declarado *imposible* para formar parte de sus mecanismos gubernativos.

Así se explica que, á falta de la convicción nativa, ó de la presencia que aferra al hombre á un ideal grande y bueno desde que tiene uso de razon, el espíritu del Nocedal, comprimido dentro de la campana neumática del liberalismo, tendiera incesantemente, desengañado por la experiencia, á romper el vidrio que le servia de cárcel, y á volar hácia un horizonte puro y diáfano, saturado del oxígeno divino de la religion; por lo cual, y aunque surcando los espacios con la lentitud propia del que tarda en convencerse ó se halla ligado al error por compromisos de cuantía, le vimos llegar á 1854, al famoso bienio progresista, en cuyas Córtes Constituyentes tomó asiento, para declararse valeroso y denodado defensor de las ideas tutelares de la sociedad.

En la memoria de todos está su gloriosa campaña de aquel tiempo, en que puso su acerada elocuencia al servicio de la unidad religiosa, impugnando briosamente la base segunda, en medio de los rugidos y de las amenazas de muerte que lanzaba á los cuatro vientos la hiena revolucionaria. Nadie habrá olvida-

do seguramente aquella ruidosa sesión en que se pretendió ahogar su noble voz, amenazándole desde las tribunas los nacionales con los sables desnudos, porque defendía los derechos de Dios; tempestad que arrostró con serenidad y valor, cruzado de brazos, y como *envuelto en su toga*, esperando que enmudeciera el motín para herirle más fuertemente con los rayos de su palabra. Nadie habrá olvidado seguramente aquel otro rasgo de valor típico, verdaderamente singular en tan azaroso tiempo, que le llevó á los estrados de los tribunales de hecho, á defender á *El Padre Cobos*, periódico antirevolucionario, apaleado, perseguido y condenado á muerte en las lógias y en los cuerpos de guardia de la milicia. Aquellos merecimientos bastaban para dar reputación á un hombre, y la conciencia pública se la dió, tan egregia que su fama recorrió en triunfo la nación, graduándole para siempre de valeroso político.

A aquella campaña debió en 1857 su ascenso al poder, formando parte del gobierno del duque de Valencia, que le encomendó el ministerio más importante, el de Gobernacion, en el que acreditó en el breve espacio de un año sus grandes dotes administrativas, dando sér á su famosa ley de imprenta, eternamente memorable, porque sus principios son (dentro del sistema) el único antído-

to que se conoce contra las ponzoñas que elabora la libertad del pensamiento: sin contar con otras leyes y decretos públicos que elevaron al Sr. Nocedal al rango de gobernador práctico y conspícuo, siempre celebrado por cuantos son peritos en la ciencia de la Administración. El mismo Sr. Nocedal ha explicado alguna vez en el seno de la confianza lo que trabajó en aquel alto puesto oficial diciendo que «tomó tan por lo sério el oficio de ministro, que entró en el gobierno con todo su pelo y salió calvo.» Lo que prueba en alguna manera su actividad y su celo.

Caido el gabinete del duque de Valencia, que fué sustituido por O' Donnell y la union liberal, el señor Nocedal, cuya cesacion celebró la prensa sectaria iluminando las Redacciones de los periódicos se encerró como en un paréntesis, bastante desengañado del moderantismo, que no podía resignarse á prescindir de sus pujos liberalescos, utilizando aquel compás de espera en tareas granadas. La Academia de la lengua le abrió sus puertas, dando con ello pié á que compusiera su magnífico discurso sobre la novela: su libro sobre la *vida y escritos de Jovellanos*, se dió entonces á luz con elogio de todos los doctos; y sus tareas forenses, en gran parte dedicadas á defender gratis á Obispos y eclesiásticos, le colocaron al nivel de los abogados de más nombre, que con-

cedian grandísima autoridad á sus opiniones jurídicas. Desde entonces su fama de letrado arraigó en los tribunales, haciéndose notable como Aparisi, no sólo por la brillantez de sus trabajos, sino por la equidad que empleó siempre para tasarlos, lo cual evidencia el fondo de rectitud de sus sentimientos.

Hasta la cuestion del reconciamiento del llamado reino de Italia, el Sr. Nocedal asistió á las Córtes acaudillando una minoría á quien el señor Bermudez de Castro apellidaba *simbólica*, porque, aunque benévola para con el partido moderado, formaba ya iglesia aparte, consagrada á la defensa de los intereses religiosos y administrativos. En esta época debe hacerse mencion de la tenaz campaña del Sr. Nocedal sobre la cuestion de incompatibilidades parlamentarias, campaña en que consiguió, arrebatando á todos con sus fogosos discursos, que se aceptara su voto particular, triunfo que descompuso á O' Donnell, hasta el punto de obligarle á apostrofar réciamente á la mayoría, diciendo que el Sr. Nocedal había derrotado al Gobierno y que le correspondía de derecho el formar Ministerio. Vano temor, porque el señor Nocedal había empezado ya á declararse *imposible*.

Pero cuando se declaró imposible del todo, cuando llegó verdaderamente á salir de los confines del liberalismo y á tocar en la tierra pro-

metida á los espíritus esforzados, fué al plantearse la cuestion del reconocimiento del llamado reino de Italia, preludio de la revolucion de 1868, profetizada por Aparisi y por él, con idéntico valor. Entonces, y al par de su campaña contra los cupones, agentes de la quiebra nacional, fué cuando los liberales de todas las camadas le otorgaron el título de *imposible*, de que se mostró tan ufano, que ni quiso trocarle por una Gran Cruz, ni por la Presidencia del Congreso, ni por la embajada de Roma. Todos recordarán su célebre frase de «*tengo el frac limpio de condecoraciones.*» Pero á falta de condecoraciones liberales, el gran Pio IX, por sus servicios á la Iglesia, puso sobre su frac la Gran Cruz de San Gregorio el Magno, que solo se concede á los católicos eminentes, don que aceptó como honra superior á todos los demás.

En 1867 figuraba ya D. Cándido Nocedal al frente de una minoría católica, resignada, de todo en todo, á la *imposibilidad*, fulminada con cólera y aceptada con regocijo, la cual reñía ya de frente las batallas del Señor con todos sus enemigos mansos y fieros: campaña fecundísima que, para que resultara más fructuosa; se reforzó con el periódico *La Constancia*, de su propiedad é inspiracion, en que colaboraban publicistas tan distinguidos como Tejado, Menendez de Luarca y su hijo

D. Ramon. Este periódico, que contaba casi tantas recogidas como números, alzó bandera negra contra el parlamentarismo, dibujándose ya en él, en sus últimos dias. rayanos á la revolucion de Setiembre, las tendencias del señor Nocedal á venir al único campo, donde la salud es efectiva, porque en él se respira el purísimo ambiente de la verdad y de la justicia.

Así sucedió cuando la anarquia revolucionaria triunfó en toda la línea, derribando el trono atacado por la carcoma liberal, y con el trono las demás instituciones, despojadas por el momento de su carácter permanente. Entonces Nocedal, desligado por completo de todo compromiso, obedeciendo á una vocacion imperiosa desarrollada lenta, pero sucesivamente, solicitado con eficaces instancias por la comunión tradicionalista que le consideraba suyo por derecho bien adquirido, se presentó en nuestro campo á abrazar la bandera de *Dios, Patria y Rey*, que de antemano parecia estar ya en sus manos como en profecia. Esta fué su última profesion de fé con tanta lealtad y dignidad verificada, que á nadie produjo sorpresa, á nadie pareció violenta ni exótica; bien por el contrario, á todos se manifestó como producto de una evolucion naturalísima, decorosamente elaborada, sin vislumbres ni dejos de sórdido interés ni de otras concupiscencias.

Los perfiles que faltan á este imperfecto esbozo, tienen que ser muy reducidos, porque se refieren á lo que ha pasado casi en nuestros dias y no hay tradicionalista que no se los sepa de memoria. Parece inútil hablar de las hermosas campañas del Sr. Nocedal en las Cortes revolucionarias, acaudillando aquella numerosa y valiente minoria carlista, cuyos acentos generosos tuvieron en nuestro país tan grande resonancia. Instituido jefe delegado de nuestra comunión, el Sr. Nocedal se hizo lugar en la comision de contestacion al discurso de la monarquia revolucionaria de D. Amadeo, para enviar al augusto Duque de Madrid un mensaje respetuoso desde aquel puesto parlamentario. Reformado el reglamento del Congreso para impedir al Sr. Nocedal la propaganda del ideal que defendia, todavia forzó las líneas de defensa, logrando impedir á la escuela economista las reformas que hoy se van entronizando poco á poco, en daño de la produccion nacional, consiguiendo además, que una de aquellas asambleas demagógicas reconociese y proclamase el derecho de la libre asociacion de las órdenes religiosas.

Suscitáronse por entonces los primeros amagos de las rebeldías contra la jefatura del señor Nocedal, que han traído despues, como de reata, la conspiracion mestiza. En aquel tiempo tiene su raiz la planta

de esta conjuracion póstuma, desautorizada por su descrédito, que ha venido á poner de realce la lealtad y la consecuencia del Sr. Nocedal, formando contraste con la deslealtad y la inconsecuencia de sus detractores; pues mientras ellos se han doblado y roto ante las seducciones de Cánovas, el señor Nocedal permanece en su puesto con firmeza inquebrantable.

No fué partidario de la guerra, con serlo hasta su propio hijo; pero cuando se le mandó proclamarla, obedeció y aceptó sus consecuencias con dignidad y nobleza. Terminada aquella lucha, volvió á ocupar su puesto activo, tomando la posicion de más peligro, en que hoy se conservaba, procediendo á organizar la comunión dispersa y vencida.

Al volver á reanudar los trabajos de la paz, esto es, los de la reconstruccion de la comunión tradicionalista; rota y maltrecha por su vencimiento, el génio del Sr. Nocedal descubrió con su mirada de águila un punto que reclamaba con urgencia la obra de una restauracion necesaria, me refiero al principio de autoridad, base y nervio de la política tradicionalista, algo decaída.

Los buenos, los de antigua y heredada fé, repusieron pronto de aquella peligrosa nostalgia; pero los ambiciosos, los turbulentos se lanzaron de lleno y con soñoliento furor al escabroso camino de la pro-

testa, hallando intolerable y despótica toda autoridad, y servil y denigrante toda obediencia.

Entonces comenzó la sedición contra la jefatura delegada y unipersonal del Sr. Nocedal; sedición mitigada y sóbria en los primeros momentos, desenfrenada después. En presencia de tan deshecha tempestad, el Sr. Nocedal conservó su serenidad clásica, sin ceder un ápice de su actitud y sin que sus energías típicas se debilitaran y flaquearan, procedimiento que dió por resultado que el principio de su autoridad, atacado por una caries incipiente, saliera de la lucha vigorizado y robusto; y que los hombres de acción y de doctrina, los que constituyen las fuerzas activas de nuestra unión, se colocaran de su parte, reconociendo la bondad de sus intransigencias.

El pretexto único que ha dado motivo á las diatribas insidiosas, promulgadas contra el Sr. Nocedal, se reduce á presentarle, venido á nuestro campo, desde el liberal: cargo vulgarísimo, cuya solidez se destruye con un soplo ténue de la razón.

Del campo liberal vino al campo católico el insigne marqués de Valdegamas: del campo liberal vino al tradicionalista el malogrado Aparisi; y, desde que el mundo es mundo, estimase obra meritoria, de relieves heróicos, retroceder del mal al bien, de las tinieblas á la luz, del infierno

al paraíso, siempre que á estas sublimes reacciones de la virtud y de la justicia no se asocien codicias malas y concupiscencias vituperables. Por esto y porque á la reacción magnífica y valerosa del señor Nocedal no se han asociado tan bastardas miras, la posteridad resarcirá prodigamente á su memoria de la persecución inicua que contra él se había cebado.

Leandro Herrero.

TRABAJOS MASÓNICOS.

No há muchos días que *El Motín* notificaba la creación en Barcelona de una logia femenina, donde se habían citado un montón de señoras, de las que saborean la lectura de las flores místicas del susodicho periódico.

Esas señoras ya se puede suponer qué clase de influjo social han de ejercitar: pero en la esfera en que las lectoras de *El Motín* pueden ejercer influencia procurarán desplegarla.

Los escritos de *El Motín* y *Las Dominicales* contra el Clero, y el mal llamado naturalismo y realismo que se ostenta inverecundo por todas partes, están sostenidos, y alentados y amparados por el masonismo, como quiera que es la corrupción y el materialismo grosero lo

que más puede apartar del verdadero espiritualismo, del espiritualismo cristiano.

En un opúsculo titulado «Católicos y masones,» se transcriben los siguientes textos:

—«La *Traslogia Suprema* resume así su propaganda: Lo que hemos emprendido es una corrupción en grande escala... La corrupción que nos permitirá un día llevar la Iglesia al sepulcro. Nos dicen que para echar abajo el catolicismo sería preciso antes suprimir la mujer. Sea así: pero no pudiendo suprimirla, corrompámosla para la Iglesia. El fin es bastante hermoso para tentar hombres como nosotros. El mejor puñal para herir á la Iglesia es la corrupción. Adelante, pues, hasta el fin.» —

Véase, pues, si tenía razón M. Dupin, redactor del poco sospechoso para la masonería, *Journal des Debats*: «Una mano secreta empuja las masas á la corrupción, y la influencia masónica ha inspirado esos innumerables manejos é instrumento de perdición y desorganización, á fin de reducir de la teoría á la práctica el desprecio de todo vínculo social, de todo deber doméstico y civil, de todo sentimiento moral y religioso. Y esta literatura envenenada, completamente masónica, nos conduce por medio de la corrupción á la barbárie. Hoy día el crimen del

suicidio ha descendido hasta la clase obrera: se comete muchas veces hasta por motivos frívolos y se multiplica con una sorprendente rapidez: el contagio ha pasado del sexo fuerte al sexo débil, desde la adolescencia hasta la vejez.»

Hasta este grado ha llegado la corrupción social, tan espantoso, que el H. Vindice, después de declarar al H. Nubius que la táctica de corromper producía admirables efectos en el sentido de *descatolizar* á los pueblos, manifiesta el temor de que las iras del populacho corrompido llegasen á convertir en víctimas á los mismos masones.

Y una revista romana copia de un *Manual Masónico* lo que sigue:

«La acción de la masonería debe ser principalmente dirigida á desacreditar á los Sacerdotes, y á impedir que el pueblo tenga contacto con ellos, ya sea en las cosas religiosas, ya en las de familia.

»Es preciso apartar de la Iglesia la mujer, y nutrirla de lecturas, periódicos y otros escritos, con el fin de hacerle conocer los inconvenientes de la Religión.

»Conviene establecer centros de vigilancia, los cuales tengan vivas relaciones con las autoridades, maestros, secretarios y con los cafés, farmacias donde se alimente continuamente la oposición al Sacerdocio: *Recójanse noticias y trásmítanse á los diarios para destruir la venera-*

ción de los ignorantes hacia los Sacerdotes.

»Conviene *disuadir á las familias que lean diarios católicos*, é introducir en todas las casas un diario liberal, y si en algun pueblo alguien se levanta á sostener la causa del Sacerdote, es preciso confundirlo.

»Establézcanse contra el Sacerdote católico las sociedades cooperativas liberales, escuelas, asilos infantiles; promuévase el trabajo festivo, que se comprometan las compañías volantes de teatros á dar representaciones; en las noches, que se unan los jóvenes con las jóvenes y se exciten las pasiones para que *las pasiones excitadas mantengan á los jóvenes apartados del Sacerdote*.

»No se tengan escrúpulos en elegir los medios para destruir el prestigio de la Religión y del Sacerdote; todos los medios son buenos para librar á la humanidad de las cadenas del Sacerdote.»

Hé aquí una de las poderosas razones de tanta y tanta caricatura y lámina inmoral y escandalosa.

Ante este refuerzo que recibe de la impiedad la propaganda perniciosa, urge doblemente la propaganda católica del bien, y la energía, para no contemporizar, ni tolerar, ni favorecer indirectamente los espectáculos, y publicaciones, y comercios que cooperen á esta mala acción, aunque procedan inconscientemente ó mezclando las noticias, ó exhibi-

ciones, ó relatos con otros de muy diversa índole.

CRONICA EXTRANJERA

La Asamblea de los Católicos Alemanes en Munster.

La Asamblea general de los católicos Alemanes, reunida en Munster, ha adoptado las resoluciones siguientes, relativas á la cuestión social:

1.º La Asamblea declara que es deber de todo patrono cristiano conceder á sus obreros el descanso del domingo consagrado por la Religión.

2.º La Asamblea invita á los patronos y á los obreros á observar estrictamente el descanso dominical, el cual no puede por ménos de contribuir al cumplimiento de los deberes religiosos de todo cristiano, al bienestar de las familias y al reposo de cuerpo y espíritu que es indispensable para el desarrollo interior y duradero de la industria nacional.

3.º La Asamblea expresa también el deseo de que á la manera que los obreros enfermos ó invadidos son objetos de cuidados especiales, también los que estén en buena salud sean garantizados por una ley contra una duración de trabajo excesivo y perjudicial, tanto para la salud como para la vida de la familia.

4.º La Asamblea general de católicos se ha enterado con gusto de un proyecto relativo á la creación de una Agencia telegráfica católica que estará en relaciones permanentes con las Agencias de la misma índole en el extranjero.

UN PENSAMIENTO.

En la muerte del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, representante de la España tradicionalista.

Pensé en la gloria y me quedé dormido...
Después soñé.... tras un fantasma inquieto
Pasaban sombras mil, que he conocido
De guerreros, de sábios, de poetas,

Surgieron de la tumba del olvido!....
Cuando evocó la gloria el pensamiento,
Tornaron á la vida con mi aliento
Preguntándome ansioso si la he hallado.

De pronto, de las tumbas mensajero,
Llegó al concurso un ángel enlutado,
Alzó la voz y en tono lastimero
Nuncio fué de la muerte del honrado,
Del cristiano, del noble caballero.

¿Quién es, dijo una voz, el que hoy ha
muerto?

¿Quién es el varón justo? quién el hombre,
Que dejó el mundo de dolor cubierto?

Las páginas más bellas de la historia
Allí se abrieron por buscar su nombre,
Los dormidos recuerdos despertando,
Marcharon del concurso murmurando

«Ha muerto por la Pátria; esa es la Glo-
ria!»

J. M. T.

Oviedo 19 de Julio de 1885.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovación y á las ocho y media, la conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa de la Virgen.

Domingo.—En San Nicolás, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, tercia y misa conventual.

En la Iglesia de Capuchinas, la función mensual que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús celebran en obsequio de sus Santas Madres. A las siete y media de la mañana se dirá la misa de comunión para las asociadas, y por la tarde, á las cuatro y media se descubrirá á Su D. M. y seguirán los ejercicios de costumbre.

Jueves.—En las Capuchinas, á las siete de la mañana, misa de renovación, y concluida se hará la reserva con bendición del Santísimo. Por la tarde, á las cuatro y media, el santo Trisagio, estando de manifiesto S. D. M.

Los demás días los oficios de costumbre.

ALICANTE.—1885.

Imprenta de Antonio Seva